

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CURICO
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
 SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA N° 37
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 7 de julio del 2022, siendo las 09:45 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por el presidente don Cristian Aguilera Salinas.

- SRA.LUZ MARIA ESPINOZA - VIRTUAL
- SR. MARCELO LOBOS VERGARA - PRESENCIAL
- SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ - PRESENCIAL
- SR. FRANCISCO VALDÉS LAZO - PRESENCIAL
- SR. HUGO GUAJARDO ROA - PRESENCIAL

DOÑA KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ – SECRETARIA MUNICIPAL – PRESENCIAL

TABLA

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 36

2.- Cuentas

3.- Cuentas Comisiones

4.- Decreto Exento N°1.640 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para autorizar suscribir contratación con la empresa Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones KENTA SPA, por el proyecto denominado "Mejoramiento Espacio Público Población Maturana Molina".

5.- Decreto Exento N°1.562 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar bonificación por retiro complementario de la funcionaria Rosa Elvira Parra Núñez.

6.- Requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Estatutos de la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Curicó

7.- Hora de Incidentes

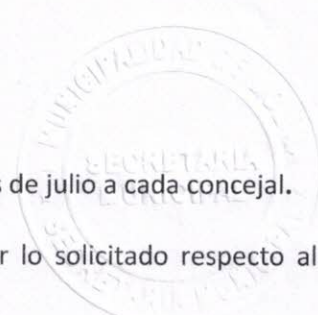
Alcaldesa solicita aprobación del Acta Ordinaria N° 36

El Acta es aprobada por la unanimidad de los concejales

CUENTAS:

Administradora Municipal entrega detalle con actividades del mes de julio a cada concejal.

Concejal Cristian Martínez agradece y valora se pudiera cumplir lo solicitado respecto al calendario de actividades.



CUENTAS COMISIONES:

Comisión Jurídica donde asistió la alcaldesa y el Asesor Jurídico donde se presentaron los Estatutos de la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Curicó. Alcaldesa destacó la importancia de aprobar estos estatutos para efectos de tener un sentido de colaboración dentro de las comunas que la integran

Comisión de Finanzas donde se presentó Modificación Presupuestaria de Educación por \$5.653.000

Presidente del Concejo Municipal solicita la votación del Decreto Exento N°1.640 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para autorizar suscribir contratación con la empresa Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones KENTA SPA, por el proyecto denominado "Mejoramiento Espacio Público Población Maturana Molina, por un valor de \$50.409.960 más IVA, en un plazo máximo de 110 días corridos

El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales.

Se pasa a la votación Decreto Exento N°1.562 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar bonificación por retiro complementario de la funcionaria Rosa Elvira Parra Núñez

Concejal Marcelo Lobos le desea lo mayor de los éxitos a la funcionaria.

El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales.

Se pasa a la aprobación de los Estatutos de la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Curicó.

Concejal Marcelo Lobos V.: Manifiesta que es trascendente el tema de la Asociación de municipalidades y la colaboración entre los municipios es clave para desarrollar diferentes actividades. Hay que tener cuidado porque a veces se confunde el rol técnico y solidario que exigen las asociaciones de municipalidades, con respecto a egos políticos que de alguna forma se desarrollan en torno a las siguientes figuras que representan las municipalidades de cada una de las comunas, la alcaldesa nos hacía mención que en el texto aparece que los municipios en cualquier comentario se pueden salir de este tipo de organizaciones cuando cada uno de los concejales o quien de alguna manera observe que el objetivo se pierda. Lo importante es que sea un aporte para la municipalidad de Molina.

El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales

Presidente del Concejo Municipal solicita incorporación del Decreto Exento N° 1.668 que requiere acuerdo para asumir el compromiso de asumir los gastos de operación y mantención anual del proyecto denominado "SPD AMPLIACION DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA EN COMUNA DE MOLINA" que se ejecutara en el marco del "Proyecto del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal", con un costo anual de \$2.236.400.

El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales**HORA DE INCIDENTES**

Presidente del Concejo Municipal da la palabra a don José Salgado quien presenta a los ganadores nacionales de cueca representando a la región del Maule. Quien solicita subvención para los jóvenes que deben viajar a la ciudad de Arica.

Administradora Municipal solicita envíe la solicitud por escrito para formalizar dirigida a la Corporación de Cultura.

Concejales felicitan a los jóvenes y reiteran el apoyo para gestionar la solicitud

Concejal Francisco Valdés L.: Plantea el problema que está ocasionando cada vez que llueve, en la avenida poniente frente a Palma indica que el agua no corre es una verdadera laguna. Al parecer no dejaron salidas de agua.

Concejal Marcelo Lobos V.: He sido reiterativo y crítico con respecto al proyecto de la Avenida Poniente,

Bajo esa circunstancia no me extraña lo que ocurrió con el tema de la acumulación de agua en la avenida. Es un proyecto que quedo muy mal hecho, hay hoyos por todos lados, las cámaras con sus fierros a la vista, no sé si a nivel municipal se habrá notificado a Vialidad, al Ministerio a la Seremi, pero es lamentable que tengamos una ejecución tan mal hecha. Creo que deberíamos invitar al concejo o al director de Vialidad o al Seremi de Obras Públicas, creo que es necesario nos pongamos serio y de una vez por toda pidamos explicaciones por este proyecto.

Concejal Hugo Guajardo R.: Sugiere que se canalice la información en caso de siniestros para que el concejo pueda estar al tanto y dar las respuestas correctas a los vecinos ya que muchas veces confunden las funciones del concejal.

Administradora Municipal acoge la solicitud y se informara en el wasap de concejales lo solicitado por el concejal. Además, informa al concejo sobre el ultimo siniestro ocurrido a adulto mayor.

Concejal Cristian Martínez H.: Consulta si habrá entregado ayuda a familia por incendio producido en la calle Aromo.

Administradora Municipal la primera ayuda es la de emergencia, luego viene una evaluación del departamento técnico de obras quien hace un informe técnico. Posteriormente el departamento social solicita los materiales por contrato de suministro.

Concejal Cristian Martínez H.: Comenzaron las campañas del plebiscito y al igual como lo hice en las elecciones pasadas hago un llamado a los concejales como lideres políticos de la comuna a poder ser lideres de un proceso limpio tranquilo con verdad y sin violencia.

Concejal Hugo Guajardo R.: Concuero en lo que manifiestas hoy esto no es tema ni de derecha ni de izquierda, es un tema país. Lo que debemos hacer es sentarnos y ver si esta constitución es lo mejor para nuestro país. En lo personal considero que esta no es una buena constitución.

Administradora Municipal: Plantear ante el tema que como municipalidad subimos el texto de la nueva constitución para que la gente se informe y pueda cada uno sacar sus propias conclusiones ya que nuestro rol es mantener informada a la comunidad.

Concejal Marcelo Lobos V.: Creo que este concejo ha sido liderado del punto de vista político en las opiniones, creo que hemos sido un concejo ejemplar a nivel de discusiones que se producen comúnmente en los concejos. Comparto la visión de Hugo que lo que interesa es lo que es bueno para Chile, la constitución es una norma que regula el funcionamiento del estado en general. Más que juntarnos nos divide más esta constitución. Es importante que las personas se informen.

Concejal Hugo Guajardo R.: Plantea que por lo general asiste a todos los eventos o actividades culturales que se realizan en las diferentes comunas, tristemente me he encontrado con la realidad que creo que debemos tomar carta en el asunto. A todas las partes donde voy, hay gente de Molina, me aburrí de dar explicaciones porque en Molina no existe algún panorama que permita la distracción de los vecinos. Miramos a Curicó, Sagrada Familia, Rio Claro, Pelarco, creo que estamos quedándonos muy atrás. Replanifiquemos para que la gente se prepare y se motive. Hay que cultivar el alma no solo preocuparse de los proyectos.

Concejal Marcelo Lobos V.: Quiero solicitar las directrices establecidas por la administración para el presupuesto 2023 de la municipalidad, dirección de salud y DAEM. Con respecto al presupuesto de Salud en el mes de abril recibimos una información importante que quedamos de analizarla mes a mes, no hemos tenido ese análisis, producto que tenemos el Cefam nuevo y teníamos un déficit considerable. Reiterar el Estado de la Ordenanza de Tránsito y que al concejo se le informe su avance.

Presiente da la palabra a representantes de nuevo grupo boy scouts Parque Ingles, quienes informan al concejo sus proyectos y trabajo que están realizando con los niños de la comuna.

Concejal Marcelo Lobos V.: Comparte que se cumplieron 85 años de la institución Rotary de Molina ,la que fue fundada el día 2 de julio del año 1937, realizada en los antiguos salones del Club Social y hace una pequeña reseña histórica de la institución.

Sin más puntos que tratar se da por terminado el concejo a las 10:29 horas



KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE MOLINA

KMF/spus

CRISTIAN AGUILERA SALINAS
PRESIDENTE

